



**PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD  
CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (594)  
(Orden de 30 de julio de 2015, BORM del 8 de agosto)**

**ESPECIALIDAD: DICCIÓN Y EXPRESIÓN ORAL**

**CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA.**

Parte A.

Impartición de una clase práctica de una duración máxima de 30 minutos. El contenido de la clase será elegido por el aspirante de entre dos temas obtenidos por sorteo entre los relacionados en el anexo 1. El aspirante dispondrá de 10 minutos para la elaboración de un guión de apoyo que podrá consultar durante esta parte de la prueba. Dado que no se trata de una situación real de clase, el aspirante podrá ejemplificar, simular, tomar el rol del alumno, etc.,

Parte B.

Respuestas del aspirante a preguntas formuladas por la comisión en relación con su intervención y la contextualización en situaciones concretas de aula.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

Parte A.

A1. Presenta las actividades de manera estructurada incluyendo detección de conocimientos previos, motivación, desarrollo, refuerzo y ampliación.

A2. Explica el por qué (sustrato teórico o técnico), para qué (utilidad, aplicaciones, dónde y cómo inciden las actividades) y cómo (procedimiento) de manera clara y rigurosa.

A3. Los contenidos de la sesión son pertinentes para la asignatura y curso / Conoce las guías didácticas.

A4. Pone ejemplos.

A5. Muestra variedad de recursos/ soluciones para alcanzar los objetivos de cada tarea.

A6. Maneja su cuerpo, voz y habla con fines comunicativos.

A7. Ayuda a aprender a aprender.

La comisión podrá dar por finalizada esta parte cuando considere que posee los suficientes elementos de valoración y calificación.

El planteamiento de preguntas por parte de los miembros de la comisión no significará necesariamente que se considere superada esta parte de la prueba.

La superación de la parte A es requisito para la realización de la parte B.

### Parte B.

B1. Utiliza vocabulario y terminología técnica.

B2. Conoce recursos alternativos para ayudar a los alumnos con dificultades.

B3. Conoce las fuentes en las que se basan sus propuestas.

B4. Utiliza fuentes avaladas, rigurosas y actualizadas.

B5. Establece criterios claros de evaluación.

B6. Conoce el funcionamiento del cuerpo y presenta recursos coherentes con la anatomía/fisiología.

B7. Conoce las vías para posibilitar la generalización a otros contextos: interpretación, canto...

La calificación de ambos ejercicios será de 0 a 10 y la nota final será la media aritmética.

### **Material.**

Los aspirantes podrán aportar el material que consideren necesario aunque no se permitirá el uso de presentaciones powerpoint o similares.

### Anexo 1

1. Procioccepción y manejo de la musculatura laríngea (TVH\* I).
2. Prosodia III: la entonación, niveles tonales, entonación interna, tonemas (TVH I).
3. Acústica y fisiología (TVH I).
4. Propiocepción y corrección de puntos de esfuerzo (TVH I).
5. Metodología de trabajo y práctica con textos (TVH II).
6. Calidades tímbricas (TVH II).
7. Caracterización del personaje [punto de vista del habla] (TVH II).
8. La respiración expresiva y el habla (TVH II).
9. Dirección, espacios, distancias (TVH II).
10. Construcción vocal del personaje (Voz aplicada I).

\* TVH: Técnica Vocal y del Habla.

Murcia, 8 de octubre de 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: César Albaladejo Alcaraz